

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

**MEMORANDO N° 0287-2012-ADM100**

**A** : Señor José Arturo Alberto Pastor Porras  
Gerente de Compras y Servicios

**DE** : Javier Ricardo Gutiérrez González  
Subgerente de Logística

**ASUNTO** : Estandarización para la renovación del soporte y  
mantenimiento de las licencias de software Oracle

**FECHA** : 26 de diciembre de 2012

JAVIER OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración

ARTURO PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el informe No. 0374-2012-GTI230, elaborado por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos, referido a la estandarización para la renovación del soporte y mantenimiento de las licencias Oracle.

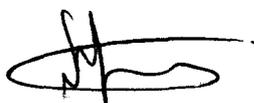
De acuerdo con lo indicado en el informe del Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos el Banco adquirió mediante diversos procesos de selección las licencias de las bases de datos corporativa en las versiones Enterprise y Standard, Oracle Beehive Enterprise Collaboration, Business Process Analysis Suite, Jdeveloper, Oracle Partitioning y Packs de Enterprise Manager. Dichas licencias, de acuerdo a su fecha de adquisición, se han venido renovando anualmente mediante distintos procesos de selección. Se indica asimismo que el Banco tiene implementados y en producción todos los productos mencionados anteriormente y que el personal se encuentra entrenado y capacitado en su empleo y administración.

Se señala asimismo que se requiere renovar el servicio de mantenimiento y soporte de las licencias indicadas, con el fin de contar con las nuevas versiones del software y con la asistencia técnica en caso de fallas, garantizando su correcto funcionamiento.

Considerando que el Banco es propietario de las licencias Oracle, es decir, que se trata de bienes preexistentes, que el servicio de mantenimiento es de carácter complementario, dado que permitirá contar con las últimas versiones del software así como con el soporte técnico necesario para su adecuado funcionamiento, y que el servicio a contratar es indispensable para asegurar la vigencia tecnológica del software, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la renovación del servicio de soporte y mantenimiento de las licencias del software Oracle que posee el Banco.

Atentamente,



1318 / 1877

027710



\* MEMORANDO 0287 - 2012 - ADM 100 \*

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

**MEMORANDO N° 0153-2012-GTI200**

*[Handwritten signature]*  
**Felipe Roel**  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

**A :** Señor Javier Ricardo Gutiérrez González  
Subgerente de Logística

**DE :** Miguel Ángel Tejada Malaspina  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

**ASUNTO :** Estandarización del Software de las Licencias Oracle

**FECHA :** 26 de diciembre de 2012

---

Por medio del presente, sírvase encontrar adjunto el informe No. 0374-2012-GTI230 elaborado por el señor Ricardo Cisneros, sobre la estandarización del Software de las Licencias Oracle, para los fines pertinentes.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
MIGUEL TEJADA MALASPINA  
Sub Gerente de Servicios de  
Tecnologías de Información

2177 / 1152

027662



\* MEMORANDO 0153 - 2012 - GTI 200 \*

Banco Central de Reserva del Perú  
Subgerencia de Logística página 1 de 1

**26 DIC. 2012**

**RECIBIDO**

Reg: ..... Hora: 3:55 Firma: *[Handwritten signature]*

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

**INFORME N° 0374-2012-GTI230**

**PARA** : Leandro Álvarez Figueroa  
Jefe, Dpto. Redes, Telecomunicaciones y Base de Datos

**ASUNTO** : Estandarización del Software de las Licencias Oracle

Felipe Ruiz  
Gerente de Tecnologías de Información

Leandro Álvarez Figueroa  
Jefe, Dpto. de Redes, Telecomunicaciones  
y Bases de Datos

**1. NOMBRE DEL ÁREA:**

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

Ricardo Cisneros Pinto

**3. CARGOS:**

Especialista en Base de Datos

**4. FECHA:**

26-12-2012

**5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**

El BCRP actualmente cuenta con las siguientes licencias de Oracle

- 04 Bussiness Process Analysis Suite – Named User Plus Perpetual
- 01 Oracle database standard edition – Processor Perpetual
- 03 Jdeveloper – Named User Plus Perpetual
- 06 Oracle Database enterprise edition – Processor Perpetual
- 06 Oracle database Standard Edition – Named User Plus Perpetual
- 06 Partitioning – Processor Perpetual
- 06 Tuning Pack - Processor Perpetual
- 06 Change Management Pack - Processor Perpetual
- 06 Diagnostic Pack - Processor Perpetual
- 1000 Beehive Enterprise Collaboration Server – Names User Plus Perpetual

Adicionalmente se cuenta con el Servicio de Soporte, Mantenimiento y Actualización para indicadas licencias, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco y en producción.

**6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**

Se requiere renovar el contrato de Soporte y mantenimiento de las licencias indicadas en el párrafo anterior, a fin de asegurar la operatividad y continuidad de los servicios proporcionados por los productos Oracle.

Ricardo Cisneros Pinto  
Reg. 2300

2300 / 2300

027559



\* I N F O R M E 0 3 7 4 - 2 0 1 2 - G T I 2 3 0 \*

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## 7. USO O APLICACIÓN:

### Departamento de Redes Telecomunicaciones y Bases de Datos:

El Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos administra el servicio de base de datos que se emplea entre otros en los sistemas:

- LBTR – Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real
- ADMSWIFT – Administración Swift.
- SIFE – Sistema de Información del Fondo de Empleados.
- Trade Thru – Sistema de Control de Inversión.
- INSAD – Integrador de Servicios Administrativos.
- TRADE – Trámite Documentario.
- CNM – Control de Costos, Control de Almacén.
- SIMC – Sistema de Instrumentos Monetarios.
- SBEF – Sistema de Base Estadística Financiera.
- SICAP - Sicap Aladi Web.
- SIGC – Sistema Integrado de Clientes.
- PODERES – Sistema de Registro de Poderes.
- SEGUR\_WEB – Sistema de Seguridad centralizada para aplicaciones Web.
- SEGUR – Sistema de seguridad para aplicaciones cliente - servidor
- INVERCON – Módulo contable del sistema de Inversiones Internacionales
- Intranet del BCRP
- SAC – Sistema de Administración de Circulante, Lima y Sucursales
- BPA – Para el modelamiento de procesos - Business Process Analysis

### Departamento de Operaciones y Plataforma:

El Departamento Operaciones y Plataforma, administra el servicio de Oracle Collaboration Suite el cual recientemente ha sido migrado al Oracle Beehive Enterprise Collaboration Server, que es usado para la comunicación, coordinación y colaboración:

- Correo-e y libreta de direcciones
- Agenda / calendario y control de tareas
- Web Conferencing
- Facilidad de colaboración interactiva mediante foros, chat y conferencias web.

## 8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

Se cuenta con las siguientes licencias:

- 04 Bussiness Process Analysis Suite – Named User Plus Perpetual
- 01 Oracle database standard edition – Processor Perpetual

2300 / 2300

027559

Página 2 de 3



\* I N F O R M E 0 3 7 4 - 2 0 1 2 - 6 T I 2 3 0 \*

Ricardo Cisneros Pinto  
Reg. 2300

## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- 03 Jdeveloper – Named User Plus Perpetual
- 06 Oracle Database enterprise edition – Processor Perpetual
- 06 Oracle database Standard Edition – Named User Plus Perpetual
- 06 Partitioning – Processor Perpetual
- 06 Tuning Pack - Processor Perpetual
- 06 Change Management Pack - Processor Perpetual
- 06 Diagnostic Pack - Processor Perpetual
- 1000 Beehive Enterprise Collaboration Server – Names User Plus Perpetual

Las mismas que cuentan con Servicio de Soporte, Mantenimiento y Actualización, se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco en el ambiente de producción.

**b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

El servicio de Soporte, Mantenimiento y Actualización de las licencias es complementario al software y permitirá a los usuarios, es necesario contar con la asistencia técnico de la fábrica así como contar con la actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores de BCRP para el cumplimiento de las funciones que realiza esta institución.

**c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

El Servicio de Soporte, Mantenimiento y Actualización de las licencias Oracle permitirá contar con la asistencia técnica del fabricante para el aseguramiento de la continuidad de los servicios brindados con los productos en mención y así mismo, la actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores de BCRP para el cumplimiento de las funciones que realiza esta institución. Finalmente, se concluye que son herramientas de carácter imprescindible, por lo que se debe renovar el contrato de Servicio de Soporte, Mantenimiento y Actualización de indicadas licencias.

### 9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que los productos de software Oracle por ser parte de la plataforma corporativa del BCRP, por proveer el servicio de auditoría de base de datos a las aplicaciones críticas del BCRP, es necesario contar con un contrato para el Servicio de Soporte, Mantenimiento y Actualización de dicho software, con los beneficios soporte y actualización que esto significa. Así mismo cabe indicar que el software esta estandarizado y es de proveedor único.

**Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos**

26 de Diciembre de 2012

  
Ricardo Cisneros Pinto  
Reg. 2300

2300 / 2300

027559

